

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., **01/Septiembre/2014**

CIRCULAR N°. D.G. 026/2014

**C. DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS Y CENTROS
DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
PRESENTE**

Hago referencia a la publicación del 23 de Julio del presente año en el Diario Oficial de la Federación, donde se publica el Decreto por el que se crea el Tecnológico Nacional de México, así como al oficio DGPYRF 10.2/11426, signado por el Director General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, el cual adjunto para pronta referencia.

Al respecto, se les comunica que derivado de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la obtención del número identificador de esta Unidad Responsable, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, ha quedado registrado en el PIPP 2014 con la siguiente nomenclatura: **MO0.- Tecnológico Nacional de México.**

Es importante mencionar, que la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, realizará los trámites correspondientes para la actualización de los Sistemas Institucionales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®

MTR. JUAN MANUEL CANTÚ VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL

C.p.- Coordinación Sectorial Académica.
Coordinación Sectorial de Planeación y Desarrollo del Sistema.
Coordinación Sectorial de Promoción de la Calidad y Evaluación.
Coordinación Sectorial de Administración y Finanzas.
Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.
Dirección de Difusión Científica.

JMCV/DSD/SBLG/sg*



Arcos de Belén Núm. 79 Piso 3, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,
Tels. (55) 3601-1000, 3601-1097, Ext. 65050, e-mail: dgral@dggest.gob.mx



RSGC 247
Sector Nace: 36
Terminación: 2014 07 13
Alcance: Proceso Educativo

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DGPyRF 10.2/ 11426

México, D.F., a . 14 AGO 2014

MTRO. JUAN MANUEL CANTÚ VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICA
PRESENTE

00014030

SA

14 AUG 14 PM 38

Me refiero al Oficio No. 513.1/3089/2014, a través del cual solicita se realice la gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para obtener el número identificador del Tecnológico Nacional de México, de acuerdo al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio del presente año.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad hacendaria y 7 de su Reglamento; así como 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, se hace de su conocimiento que dicha Unidad Responsable, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, ha quedado registrado en el PIPP 2014 con la siguiente nomenclatura: M00.- Tecnológico Nacional de México

Cabe señalar que esta Dirección General realizará los trámites correspondientes para la actualización de los Sistemas Institucionales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Rodolfo D. Alor Muñoz
RODOLFO DEMETRIO ALOR MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
14-08-2014 14:15
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

- C.c.p. Mtro. Marco Antonio Abaid Kado, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública.- Presente
- Lic. Luis Vega Garcia - Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos - Presente
- Muo. Porfirio Ugalde Reséndiz.- Director General DGICO.- Presente
- Lic. Rubén Lara León.- Director General de Personal - Presente
- Ing. Alejandro Chávez Trejo.- Director de Área - Presente

RDAM/BMIR/CD/LMB

[Handwritten signature]